

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019**, para la contratación de obra pública: **Conservación Periódica camino Tipo C (7m), carretera sin código, tramo E.C. FED. 54 – San Juan del Monte, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:20 horas**, del día **13 de mayo de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **30 de marzo de 2019**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1.- Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.
- 2.- Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.
- 3.- Grupo Mur-Go Constructora, S. De R.L. de C.V.
- 4.- Metro Asfaltos, S.A. de C.V.
- 5.- Comaba Constructores, S.A. de C.V.
- 6.- Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.
- 7.- Constructora Campujal, S.A. de C.V.
- 8.- Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.
- 9.- Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.
- 10.- Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.
- 11.- Carlomi Construcciones, S.A. de C.V.
- 12.- Constructora Amicum, S.A. de C.V.
- 13.- Constructora Autlense, S.A. de C.V.
- 14.- Proyectos y Construcciones Bela S.A. de C.V.
- 15.- Construmaq, S.A. de C.V.
- 16.- Pavimentos y Desarrollos Paila, S.A. de C.V.
- 17.- Huexuquillan Construcciones, S.A. de C.V.
- 18.- Construcciones Anayari, S.A de C.V.
- 19.- Incamm Construcciones, S.A. de C.V.
- 20.- Ingeniería Proyectos y Construcciones Ipc, S.A. de C.V.

Con fecha del día **24 de abril de 2019**, a las **13:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019**



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	10
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	No se Presentó	\$0.00
2	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	No se Presentó	\$0.00
3	Grupo Mur-Go Constructora, S. De R.L. de C.V.	Se Desecha La Propuesta	\$0.00
4	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4'824,459.00
5	Comaba Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3'511,307.29
6	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	No se Presentó	\$0.00
7	Constructora Campujal, S.A. de C.V.	No se Presentó	\$0.00
8	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3'441,954.61
9	Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.	No se Presentó	\$0.00
10	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	No se Presentó	\$0.00
11	Carlomi Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3'629,906.19
12	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4'477,827.16
13	Constructora Autlense, S.A. de C.V.	No se Presentó	\$0.00
14	Proyectos y Construcciones Bela S.A. de C.V.	Se acepta	\$3'611,756.02
15	Construmaq, S.A. de C.V.	No se Presentó	\$0.00
16	Pavimentos y Desarrollos Paila, S.A. de C.V.	No se Presentó	\$0.00
17	Huexuquillan Construcciones, S.A. de C.V.	No se Presentó	\$0.00
18	Construcciones Anayari, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4'233,602.25
19	Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3'554,066.87
20	Ingeniería Proyectos y Construcciones Ipc, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3'916,054.28

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Relación de las propuestas desechadas y descripción de las causas debidamente fundadas y motivadas que lo originaron:

1.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.

Es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento T7.- Copia de la minuta de la Junta de Aclaraciones, firmada de conocimiento y aceptación de los acuerdos ahí tomados o manifestación escrita de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances y estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron y que han sido considerados en la elaboración de la propuesta; (en papel membretado del licitante), lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de esta Licitación.

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día 24 de abril de 2019, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$3,441,954.61
2	Comaba Constructores, S.A. de C.V.	\$3,511,307.29
3	Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	\$3,554,066.87
4	Proyectos y Construcciones Bela S.A. de C.V.	\$3,611,756.02
5	Carlomi Construcciones, S.A. de C.V.	\$3,629,906.19
6	Ingeniería Proyectos y Construcciones Ipc, S.A. de C.V.	\$3,916,054.28
7	Construcciones Anayari, S.A de C.V.	\$4,233,602.25
8	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$4,477,827.16
9	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	\$4,824,459.00

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019**



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

**1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.**

DOCUMENTOS	1.- Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	2.- Comaba Constructores, S.A. de C.V.	3.- Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	4.- Proyectos y Construcciones Bela S.A. de C.V.	5.- Carlomi Construcciones, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Relación de planos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019**



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

DOCUMENTOS	1.- Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	2.- Comaba Constructores, S.A. de C.V.	3.- Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	4.- Proyectos y Construcciones Bela S.A. de C.V.	5.- Carlomi Construcciones, S.A. de C.V.
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Opinión del Cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO EVALUACION BINARIA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



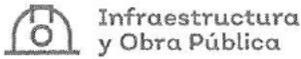
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019**



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

DOCUMENTOS	6.- Ingeniería Proyectos y Construcciones Ipc, S.A. de C.V.	7.- Construcciones Anayari, S.A de C.V.	8.- Constructora Amicum, S.A. de C.V.	9.- Metro Asfaltos, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Relación de planos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

DOCUMENTOS	6.- Ingeniería Proyectos y Construcciones Ipc, S.A. de C.V.	7.- Construcciones Anayari, S.A de C.V.	8.- Constructora Amicum, S.A. de C.V.	9.- Metro Asfaltos, S.A. de C.V.
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Opinión del Cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO EVALUACION BINARIA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

**Propuestas que presentaron incumplimiento.**

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por los licitantes evaluados pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en las bases de concurso.

**Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.**

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$3,441,954.61
2	Comaba Constructores, S.A. de C.V.	\$3,511,307.29
3	Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	\$3,554,066.87
4	Proyectos y Construcciones Bela S.A. de C.V.	\$3,611,756.02
5	Carlomi Construcciones, S.A. de C.V.	\$3,629,906.19
6	Ingeniería Proyectos y Construcciones Ipc, S.A. de C.V.	\$3,916,054.28
7	Construcciones Anayari, S.A de C.V.	\$4,233,602.25
8	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$4,477,827.16
9	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	\$4,824,459.00

**2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la evaluación en esta etapa, se verifico que el licitante **Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

**Incumplimiento.-** Durante la captura de los rubros señalados en el Documento E13.- "Análisis de costo indirecto", se observa que el licitante analiza un costo de indirectos del 8.14% en el documento antes señalado, siendo este diferente al señalado en el Documento E9.- "Análisis de los precios unitarios de los conceptos contenidos en el catálogo de concepto", en el cual considera un porcentaje de 7.71%.

**Fundamento:** La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;
- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En la convocatoria y bases de Licitación se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

**2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.**

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA ESTATAL: SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019				
CONSERVACIÓN PERIÓDICA CAMINO TIPO C (7M), CARRETERA SIN CÓDIGO, TRAMO E.C. FED. 54 – SAN JUAN DEL MONTE, JALISCO.				\$3,724,440.00
	RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:	15%		
	IMPORTE MENOR PROPUESTO	\$3,026,989.04		
	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	\$4,159,016.38		
	IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$3,365,404.13		
	IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:	\$3,870,214.75		
	IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:	\$2,860,593.51		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	COMABA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$3,026,989.04	\$3,511,307.29	SE ACEPTA
2	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$3,063,850.75	\$3,554,066.87	SE ACEPTA
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.	\$3,113,582.78	\$3,611,756.02	SE ACEPTA
4	CARLOMI CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$3,129,229.47	\$3,629,906.19	SE ACEPTA
5	INGENIERIA, PROYECTO Y CONSTRUCCIONES IPC, S.A. DE C.V.	\$3,375,908.86	\$3,916,054.28	SE ACEPTA
6	CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.	\$3,649,657.11	\$4,233,602.25	SE ACEPTA
7	CONSTRUCTORA AMICUM S.A. DE C.V.	\$3,860,195.83	\$4,477,827.16	SE ACEPTA
8	METRO ASFALTOS, S.A DE C.V.	\$4,159,016.38	\$4,824,459.00	SE DESCALIFICA

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro referido en la fracción I del párrafo 11 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede de la misma manera con los demás rubros, mano de obra, maquinaria y equipo, costos indirectos y financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,610,213.85	\$2,307,760.88	\$1,830,969.73
11. MANO DE OBRA	\$121,612.36	\$360,994.41	\$240,629.27
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$434,816.73	\$935,506.21	\$602,680.26
13. COSTOS INDIRECTOS	\$172,052.48	\$407,796.52	\$271,211.04
14. FINANCIAMIENTO	\$2,886.60	\$40,160.97	\$22,592.06

RUBROS	COMABA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELLA S.A. DE C.V.	CARLOMI CONSTRUCCIONES SA DE CV	INGENIERIA, PROYECTO Y CONSTRUCCIONES IPC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES ANAYARI S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA AMICUM S.A. DE C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	64.2844% \$1,610,213.85	63.6726% \$1,610,213.85	71.8589% \$1,901,054.25	68.9455% \$1,780,188.72	74.5038% \$2,074,280.41	58.9371% \$1,786,799.42	75.3781% \$2,307,760.88
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	7.0772% \$177,528.96	14.2748% \$360,994.41	4.5969% \$121,612.36	7.3306% \$189,276.75	9.8784% \$275,024.47	10.2055% \$309,400.31	8.2283% \$251,915.86
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	28.6384% \$718,382.44	22.0526% \$557,686.06	23.5442% \$622,870.09	23.7240% \$612,558.04	15.6178% \$434,816.73	30.8574% \$935,506.21	16.3936% \$501,904.67
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$2,508,457.74	100.0000% \$2,528,894.32	100.0000% \$2,645,536.70	100.0000% \$2,582,023.01	100.0000% \$2,784,101.61	100.0000% \$3,031,705.94	100.0000% \$3,051,581.41
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.0000% \$225,761.20	12.1370% \$306,931.90	6.5035% \$172,052.48	8.5400% \$220,504.77	10.8840% \$303,021.62	9.8900% \$299,835.72	13.3198% \$407,796.52
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.9540% \$26,084.45	1.4162% \$40,160.97	0.8735% \$24,611.64	0.1030% \$2,886.60	0.5238% \$16,170.35	0.7100% \$23,653.95	0.6468% \$22,439.94
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.0000% \$248,427.30	6.0000% \$172,559.23	9.0000% \$255,798.07	10.0000% \$280,541.44	8.3333% \$258,606.76	8.3300% \$279,487.79	10.0000% \$349,181.79
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6027% \$18,258.35	0.6058% \$15,304.32	0.5885% \$15,583.88	0.5006% \$43,273.66	0.6068% \$14,008.57	0.6025% \$14,973.72	0.6304% \$19,195.17
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$3,026,989.04	\$3,069,850.75	\$3,113,582.78	\$3,129,229.47	\$3,375,908.86	\$3,649,657.11	\$3,860,195.83

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad señalado en Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo Licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; y

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

RUBROS	COMABA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.	CARLOMI CONSTRUCCIONES SA DE CV	INGENIERIA, PROYECTO Y CONSTRUCCIONES IPC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES ANAYARI S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA AMICUM S.A. DE C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$218,423.39	\$220,755.88	\$0.00	\$50,781.51	\$0.00	\$41,170.31	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$63,100.31	\$0.00	\$119,016.91	\$51,352.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$44,394.20	\$0.00	\$0.00	\$187,853.53	\$0.00	\$100,775.58
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$45,449.84	\$0.00	\$99,158.56	\$50,706.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,705.48	\$6,421.71	\$0.00	\$152.11
20. INSUFICIENCIA TOTAL	\$326,973.54	\$265,750.08	\$218,175.47	\$172,545.76	\$174,285.24	\$44,170.31	\$100,927.72
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$78,548.24	-\$93,190.85	\$37,622.60	\$107,995.67	\$84,321.52	\$335,317.09	\$248,294.07
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	COMABA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$3,026,989.04	\$3,511,307.29	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$3,063,850.75	\$3,554,066.87	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.	\$3,113,582.78	\$3,611,756.02	CUMPLE	SOLVENTE
4	CARLOMI CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$3,129,229.47	\$3,629,906.19	CUMPLE	SOLVENTE
5	INGENIERIA, PROYECTO Y CONSTRUCCIONES IPC, S.A. DE C.V.	\$3,375,908.86	\$3,916,054.28	CUMPLE	SOLVENTE
6	CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.	\$3,649,657.11	\$4,233,602.25	CUMPLE	SOLVENTE
7	CONSTRUCTORA AMICUM S.A. DE C.V.	\$3,860,195.83	\$4,477,827.16	CUMPLE	SOLVENTE

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la quinta sesión extraordinaria del día 10 de mayo del 2019, en el cual se determinó adjudicar el contrato a la empresa **Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Conservación Periódica camino Tipo C (7m), carretera sin código, tramo E.C. FED. 54 – San Juan del Monte, Jalisco.**, por un monto de **\$3,611,756.02 (tres millones seiscientos once mil setecientos cincuenta y seis pesos 02/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019**, al “adjudicatario” quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **22 de mayo de 2019 a las 12:20 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **60 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **23 de mayo de 2019** y de terminación el día **21 de julio de 2019**.

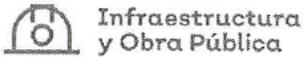
El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **12:40 horas** del día **13 de mayo de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

  
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras  
Director General de Licitación y Contratación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	[Redacted]
Comaba Constructores, S.A. de C.V.	[Redacted]
Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	[Redacted]
Proyectos y Construcciones Bela S.A. de C.V.	[Redacted]
Carlomi Construcciones, S.A. de C.V.	[Redacted]
Ingeniería Proyectos y Construcciones Ipc, S.A. de C.V.	[Redacted]
Construcciones Anayari, S.A de C.V.	[Redacted]
Constructora Amicum, S.A. de C.V.	[Redacted]
Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	[Redacted]

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	[Signature]

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	[Signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-055-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

TESTIGO SOCIAL	

